

Maria Jael Arango Barreneche

Decana
Facultad de Derecho, Universidad CES

La Docencia, la Investigación y la Extensión son funciones sustanciales del proceso formativo en la Universidad CES, donde el docente juega en cada una de ellas un rol fundamental, pero el papel más importante es el del estudiante mismo, quien con el insumo que el docente le brinda, adquiere un punto de partida que debe potencializar. Es entonces el docente quien pone la semilla, pero el estudiante quien se encarga de alimentarla.

Muchos de nuestros estudiantes comienzan a recoger los frutos, hoy en la tercera edición de nuestra revista, la facultad quiere hacer un homenaje a uno de estos estudiantes que ha comenzado a recoger sus frutos, EDISON ALEJANDRO GUZMÁN SALAZAR, ganador del XI Concurso Nacional Estudiantil en el área de Derecho Comercial, organizado por el Colegio de Abogados de Medellín, la Cámara de Comercio de Medellín y la Universidad Externado de Colombia. Su ponencia se denominó "Implicaciones y retos de insolvencia transfronteriza, una mirada". A él las más sinceras felicitaciones, la invitación a seguir recogiendo muchos frutos más y a los demás estudiantes que lo sigan como ejemplo y decirles que con esfuerzo, disciplina, dedicación, responsabilidad y sobre todo ganas, la semilla que los docentes siembran puede germinar y dar los frutos que les hará mejores profesionales pero especialmente mejores personas.

Publicar lo que investigamos no es sólo transferir conocimiento, es colocar en otros la semilla que necesitan para producir por sí solos, en esta revista igualmente se publica un artículo del valioso trabajo que hicieron las estudiantes Irene Isabel Legarda Aragón y Luisa Fernanda Henao Vallejo, dentro del Grupo de Estudios Jurídicos, denominado "El Consentimiento informado en la relación Médico paciente en la ciudad de Medellín".

Finalmente la invitación a publicar y el agradecimiento muy especial a los autores Nacionales e Internacionales que con sus artículos nos enriquecen a todos.